

SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1824

que contiene. Entendido por este Ayuntamiento. acuerda:
 queda en su inteligencia y para la suya se entere de
 el al Sindico Penamora de este publico; y que con testi-
 monio de los antecedentes se forme y dirija una expo-
 sicion al Sup.^{mo} Consejo de Castilla, en queja de la con-
 tencion dada por el Subdelegado Int.^o de Policia de esta Ciudad,
 mayormente quando la intencion del Sindico y la de este
 Ayuntamiento no ha sido dirigida a otro fin que al
 mejor servicio de S. M. y de este publico a quien aquel
 representa

Informe sobre
 conducta y politica
 del personal de
 Alcaide y Jueces
 de Alcala

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en Casado de
 veinte y nueve de Noviembre ultimo a un oficio Mercado del
 Excmo. Sr. Capitan Genl. de estos Reinos, se dio el informe que
 sigue. En cumplimiento de lo acordado por este M.^o y A.^o
 Ayuntamiento en Casado celebrado en 29 de Nov. p. p.^o,
 para que informasen ambas Jurdicos acerca de la conducta
 observada en el Coronel del 1.^o Cuerpo de Artilleria D. Jose
 Ruiz de Alcala, durante el tiempo de la Revolucion, que ha
 permanecido y que permanece en esta Ciudad, sobre cuyo
 cometido debemos decir, que segun lo que nos consta, ya
 por las noticias adquiridas de veras de toda prudencia y ca-
 racter, y ya por lo que nosotros mismos hemos observado, no
 hallamos con alguna que pueda hacer demerito de su
 buen proceder y comportamiento al citado Coronel D. Jose
 Ruiz de Alcala, por que ademas de haver advertido en dho

